

# LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA Y  
PRIMERA ENSEÑANZA.

## SUSCRICIÓN.

	Ps.	Cs.
Un trimestre . . . . .	1,50	
Un semestre . . . . .	3	
Un año . . . . .	5,50	

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## LA FALSA POLÍTICA.

Entendemos por política la manera de cuidar del mejor modo posible de los intereses materiales y morales de un pueblo.

El objeto de la política y su fin no pueden ser mejores; pero los medios que ciertos políticos emplean, no son adecuados á la consecución de ese fin regenerador y santo, y aunque le sirve de pantalla el buscar ese bien general, pronto, muy pronto descubren los verdaderos impulsos de su actividad, los fines bastardos y egoístas que ocultaban bajo el velo de la hipocresía, con lo cual resulta en vez del mejoramiento del país que gobiernan, la relajación de las buenas costumbres, el hábito de la pública injusticia, el ejercicio de las ruines pasiones y con todo este cúmulo de males, la miseria por alimento del cuerpo y el veneno como consejero del corazón.

Necesario es para el hombre vivir en sociedad, porque así lo exigen su constitución física y la satisfacción de sus múltiples necesidades.

Indispensable es también para mantener feliz esa sociedad que arraiguen en ella los dulces vínculos de una verdadera religión y de un buen gobierno, y que éste, por cuantos medios estén á su alcance, procure el desarrollo de la agricultura, industria y comercio, así como también los adelantos de las ciencias y de las artes, que son las fuentes de dó brota la prosperidad y la riqueza de las naciones.

Pero vemos, con harta frecuencia, que nuestros primeros políticos, nuestros gobernantes, toman como cosa baladí el conseguir la unidad religiosa; tienen en el mayor abandono la educación é instrucción de los pueblos; no vigilan los abusos que á diario se cometen por los hijos mimados por la fortuna; no promueven el cultivo de las ciencias y la perfección de las artes; y la agricultura la dejan morir por falta de protección; y el comercio sucumbir por las trabas que se le ponen; y la industria desaparecer por la falta de estímulos que habían de fomentarla.

Y en cambio no es raro verles de la noche á mañana dueños de una improvisada fortuna; haciendo de su autoridad un comercio infame; vendiendo destinos públicos con perjuicio del verdadero mérito; pisoteando las leyes ó interpretándolas despoticamente para favorecer á sus pania-guados; y todo esto para prolongar su vida política, para favorecer sus preconcebidos planes de provecho particular; nunca ó rara vez para el bienestar común.

De esta clase son los gobiernos que predicando completa libertad para todo y por todas partes, tratan de hacer una elección general de Diputados á Cortes, por ejemplo, y empiezan por proponer ellos una persona para cada distrito, y ejercen coacciones más ó menos resonantes, y si acaso no imponen por la fuerza el nombramiento de sus apadrinados, es por no aparecer desvergonzados é injustos ante sus enemigos políticos. ¡Pobres de los electores que aún haciendo uso de su perfecto derecho han votado en contra de aquellas personas designadas por los muñidores de la política!

La ruin venganza aparece enseguida en medio de sus podridos corazones, y en la medida de sus fuerzas, lanza su corrosivo veneno sobre el humilde elector que, aunque se le llama libre, sufre la más violenta opresión, al menos á juzgar por las consecuencias.

¿Dónde está pues la libertad? ¿Para qué conceder el derecho de elección, si después por el uso de este derecho se han de tomar venganzas que privan muchas veces de alimento á familias inocentes?

¿Porqué propone el gobierno candidatos con tan viva insistencia de que sean preferidos, siendo así que cada distrito pudiera y debiera designarlos con más probabilidades de acierto para hallar defensores de los distritos que representan? ¿Cabe la sinceridad electoral sin esta libertad real y no ilusoria?

Diganlo, si se duda de los hechos que relato, las muchas cesantías á probos y dignos empleados, los nombramientos de cargos importantes á verdaderas nulidades incapaces de realizar nada meritorio ni nada noble y los contraproducentes acuerdos que tergiversan las leyes según el fin á que las quieren encaminar, algo antes y un poco después de cualquiera elección.

¿Así se aplica la justicia? ¿De esa manera se premia la honradez, la probidad, la aplicación y el verdadero mérito?

Y cuentan que ya los muñidores de la política no se contentan con dirigir sus gestiones más ó menos ilícitas para hacer que triunfe éste ú el otro candidato para Diputado á Cortes ó Diputado provincial, pues ya han encontrado manera de intervenir en los nombramientos de jueces municipales, y en las elecciones de los ayuntamientos todos, á fin de lograr en los momentos de futura oportunidad, la realización de preconcebidos planes de medro personal en favor de unos pocos con perjuicio de la inmensa generalidad. Y lo peor de todo es que así en los pueblos siembran la enemistad más encarnizada; enemistad duradera, pues cuando empieza á sonreír la idea de conciliación, la idea de la necesaria paz, nuevas elecciones vuelven á sobreexcitar los ánimos, haciendo casi continua la discordia entre los más pacíficos convecinos, solo por la apremiante necesidad de tener que obedecer á la indicación de D. Fulano ó de D. Zutano, que son los que con más ó menos despotismo lo gobiernan ó lo des gobiernan todo.

No quiero aludir con esto al gobierno actual, ni á ninguna persona en particular revestida ó no de carácter oficial, el mal vá siendo ya crónico en toda España desde hace mucho tiempo, procede de multitud de causas de difícil enumeración; pero puesto que el mal existe y todos por igual debemos tener interés en remediarlo, al gobierno toca el dirigir los primeros pasos hacia la regeneración de una época de prosperidad para esta decadente Nación.

Y los pueblos también pueden y deben hacer mucho por su propia felicidad y para bien del Estado, no dejándose seducir por hipócritas halagos de los desvergonzados caciques, y encaminando todos sus actos á procurar tener gobernantes que se inspiren en el bienestar general realizado por la más

recta justicia y rechazando aquellos que solo buscan singulares y propios regocijos.

FELIPE URIEL REMACHA.

## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

18 de Mayo de 1891.

Mi querido amigo: Sin duda por llegar retrasada no ha publicado mi anterior; pues otra explicación no encuentro.

Ruegos, preguntas, súplicas, ofrecimientos, anuncios de interpelaciones, etc., etc., son las voces que más escriben los periódicos en las correspondientes secciones del Congreso y Senado. Después de una infinidad de tiempo perdido, en lo que no tienen pequeña parte las oposiciones, parece va á entrarse en algo práctico y de consecuencias saludables para el país; prescindiendo de repetir en esta carta cuanto sobradamente habrán leído todos en los diarios de la Corte.

Como de paso fijaré bien algunas notas que conviene se repitan: Sagasta en su discurso dá pruebas de verdadera decadencia; la forma á la altura de otras muchas; en cuanto al fondo no varía de lo que repite diariamente á los periodistas en los círculos ó donde quiere se pone á prueba su innegable afabilidad y complacencia.

El incidente entre Romero Robledo y el Conde de las Almenas nada y nada. El ingreso de aquél en el partido conservador se retrasa y es mal visto en general por los que ya militan en las filas de D. Antonio.

Lo ocurrido en el Senado respecto á la aceptación del proyecto García Barzanallana, (ilustre tío del joven Diputado por ese distrito), hábil, pocas palabras pronunciadas por el citado Sr. García Barzanallana, pero de un alcance tal que revelan un dominio absoluto sobre la palabra y sobre el asunto de que ha de tratar.

De los incidentes y escaramuzas hasta ahora ocurridos sacamos la resultante de que el Ministro de Hacienda y Fomento no están acertados y que en la primera crisis parcial, los respectivos Ministerios serán ocupados por otros conservadores á quienes deseamos más prosperidades.

La cuestión del Banco dará juego sin que por eso puedan tenerse como ciertas en absoluto las consecuencias que de ella saca la prensa de oposiciones; pues hay periódicos tan sumamente fantásticos que, no solo hacen deducciones atrevidísimas, sino que en su afán de oposicionistas y refiriéndose á otra orden de cosas, hasta culpan al Gobierno del Sr. Cánovas por haber ocurrido en su época las viruelas y enfermedades por el estilo.

Nuestro representante en Cortes D. Joaquín Gómez y Gómez Pizarro que tenía y tiene hecho un perfecto estudio sobre los principales Bancos de Europa, así como de asuntos relacionados con el agricultor; estudio acabadísimo que según mis noticias hubiera dado mal rato al Ministro competente, parece ha dilatado la presentación del citado estudio por conveniencias del Parlamento; y aun cuando á última hora se me asegura le escucharán hoy en el Congreso, no he podido comprobarlo á pesar de encontrarme en el salón de conferencias.

Por cierto que dicho señor ha estado separado algunos días de la vida activa efecto de la grave enfermedad (hoy conjurada felizmente) que ha puesto en peligro la vida de su señor padre político, el eminente Marqués de Barzanallana, que dicho sea de paso es apreciado, sino tanto como vale, en mucho; los frecuen-

tes emisarios que diariamente enviaban del Palacio Real preguntando por la salud del citado y respetable Marqués y la inacabable lista de amigos interesados en su restablecimiento, son suficientes á demostrar la valía y justo aprecio.

Pueden ya por consiguiente los muchos infelices que, gracias á nuestro representante en Cortes hallan aquí el pan de cada día continuar sus visitas en la seguridad de tener la acogida de siempre. Durante estos días nebulosos para la apreciable familia del Sr. Pizarro, me ha conferido la alta honra de proporcionar el trabajo necesario á no pocos de nuestros conterraneos.

El pueblo de Madrid que tan mal le vá con sus representantes en el municipio, parece concebir algunas esperanzas en la representación de los republicanos; esperanzas que verán seguramente desvanecidas; pues aquella atmósfera inficiosa para las alas de aquellos que pretenden volar á ciertas alturas y esto que parece pesimista habian de comprobarlo irrefutablemente los números: *cuarenta y cuatro millones de deudas* tiene hoy el pueblo de Madrid, veremos el discurso que los nuevos concejales lo gran en esta fuerte y abrumadora suma.

Han transcurrido tres días desde el Santo labrador y todavía pululan por las calles de esta antigua Villa emparejados Isidros que enlazados por la mano hacen no pocos aspavientos ante cualquier asunto, que efecto de la costumbre, pasa desapercibido para los madrileños. ¡Al Santo! gritan los maletas que al cuidado de desvencijadas tartanas estan; ¡al Santo! claman los vendedores de rosquillas que en estos días tienen su comercio en la calle de Toledo y..... pretexto del Santo hacen en fin su pequeño negocio, pero negocio, más de cuatro hourados industriales; protéjales el justo varón, mientras por mi parte les recomiendo bajen un poco el diapason, de su infernal gritería.

La *Publicidad* es un diario de esta Corte que ha entrado en nueva época y cuyo director ha conseguido se conceda á los Ayuntamientos el aprovechamiento del arbitrio de pesas y medidas; tiene el abultado lunar de contar entre sus colaboradores mi humilde persona; pero todo menos lo mio está bien escrito y como es baratísimo, pues solo cuesta en provincias 3 pesetas al mes; bien puedo permitirme recomendarle en esta carta ó lo que sea.

Terminados estos ligeros apuntes se me dice empieza á consumir el segundo turno D. Joaquín Gómez, y efectivamente he presenciado y oído su peroración.

Confieso que no pude imaginarme tanta calma y un discurrir tan recto en quien todavía tiene pocos años.

Haciendo protestas de ministerial, (pues consumía turno en contra por tratarse de un asunto libre) dió pruebas de pegar, si se me permite la palabra, con un cúmulo de conocimientos y datos abrumadores para el Sr. Cos-Gayón.

Al interrumpir el Ministro á nuestro representante, cuando desarrollaba su teoría en contra del aumento de billetes, lee este un párrafo de un discurso del propio Sr. Cos-Gayón que contradice su plan de hoy. A todo esto la Cámara unánime hace signos de marcadísima aprobación y al levantarse el Ministro de Hacienda para defenderse lo hace con tan mediana fortuna que quedan latentes aquellos golpes maestros del ilustradísimo representante del Burgo.

Bien quisiera; pues lo merece, explicar ó por lo menos entresacar algo de lo mucho





# SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRACTICA  
DEL  
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL  
POR

**D. FELIPE URIEL REMACHA**

*Maestro superior*

De venta en la librería de LA PROPAGANDA  
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

**LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS**  
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

**D. FELIPE URIEL REMACHA**

Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

**D. CASTO SAN LORENZO GARCIA**

Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía  
puestas al alcance de los niños

por

**D. Casto San Lorenzo Garcia**

á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales  
de  
Aritmética teórico-práctica  
con el sistema métrico-decimal

por

**D. JUAN MACHO MORENO**

*Profesor Normal*

y

**D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ**

*Maestro de 1.ª enseñanza superior*

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

**Del acento y las nuevas reglas.**

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

**D. JUAN MACHO MORENO**

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**

DE

**JUAN ILLANA ZAMORA,**

**BURGO DE OSMA.**

Parroquianos: En este establecimiento encontraréis los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA

DE

**LA PROPAGANDA**

Á CARGO DE

**FRANCISCO A JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR.-4.

**BURGO DE OSMA.**

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

**IMPORTANTE A LOS MAESTROS**

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

**LA PROPAGANDA**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**

4-PLAZA MAYOR.-4.

**BURGO DE OSMA.**

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

**IMPORTANTE**

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

**¿LOCO Ó DELINCUENTE?**

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

**R. VEGA ARMENTERO.**

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famosos proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

*¿Loco ó Delincuente?* forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Cibro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

**D. Santiago Verde Gómez**

*Secretario municipal*

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

**Burgo de Osma**

**LA PROPAGANDA**

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

**Bálsamo de FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

En las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

**LA PROPAGANDA.**

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

**Burgo de Osma.**